Bucaramanga, 02 de diciembre de 2025

Arquitecta
LILIANA IVVONE ORJUELA
Directora Territorial Santander (E)
Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
lorjuela@invias.gov.co
Autopista Floridablanca Kilometro 1 Vía Ruitoque
Floridablanca

Referencia: Contrato No.1432 de 2025 - Servicio de Mantenimiento Rutinario para las Vías a Cargo del Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Santander, Vía: 6603 Bucaramanga – Cuestaboba, PR3+0400 a PR34+0600, 6603 Bucaramanga - Cuestaboba, PR8+0285 - PR17+0600 (Tramo En Segunda Calzada de Aprox. 8,120 Km y Cuatro Retornos que Suman Aprox. 0,580 Km). Lote 1 **.**

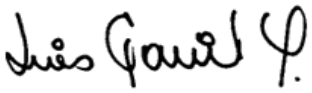
Asunto: Viabilidad Solicitud Adición y Prórroga en Plazo Contrato No. 1432 de 2025

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que esta administración vial ha recibido comunicado **No. OFFI-COOV-026 de fecha 02 de diciembre de 2025,** de la representante legal de la cooperativa de trabajo asociado de mantenimiento y conservación de vías de Mompós COOVIAMON, en donde solicita se adicione y se prorrogue en plazo el contrato de la referencia, teniendo en cuenta que la vía Bucaramanga – Pamplona, sector Bucaramanga – Cuestaboba, RN6603, permaneció un determinado tiempo sin atención, de igual manera se avecina la temporada de vacaciones decembrinas en donde se incrementa el flujo vehicular, con el agravante de la ola invernal por la que atraviesa el país, consideramos viable la petición del contratista de mantenimiento rutinario de la cooperativa COOVIAMON, en cuanto a adicionar el contrato No. 1432 de 2025, por un valor equivalente a **$161.916.557,oo (Ciento sesenta y un millones novecientos dieciseis mil quinientos cincuenta y siete pesos mcte) y se prorrogue en plazo hasta el 30 de abril de 2026**, de esa manera, continuar en dar servicio oportuno y suficiente en el marco de las actividades de mantenimiento rutinario de tan importante corredor vial.

Por lo anterior, se adjuntan los documentos necesarios para los trámites necesarios, en caso de ser aprobada la solicitud de adición, por parte del Invias.

Atentamente



LUIS GABRIEL IBARRA ANGEL
Representante Legal Cto No. 1535-2025
CONSORCIO SG VIAL 25
Administración Vial G4 – Territorial Santander

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Ing. María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto • Archivo Oficina
Anexo	• Comunicado **No. OFFI-COOV-026** de Fecha Dic/02/2025 de COOVIAMON • Carpeta Comprimida con Documentos Solicitud Adición y Prórroga en Plazo con archivos en pdf y excel